

Quito, 14 de septiembre de 2020

Agencia de Quito  
Av Orellana N12-12 y San  
Ignacio – Edif. Torre Latina –  
3er piso  
Quito

Tel +593 2 601 71 60  
/61/62/63

ecuador-afd@afd.fr

www.afd.fr

http://equateur.afd.fr

**Asunto** Convenio CEC1019 01<sup>a</sup>. **No Objeción** al Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica para la Supervisión de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto Sistema 3 de Alcantarillado Sanitario Fases 2 y 3 – Proceso declarado desierto.

**Eco. Jackson Herrera Cajas**  
**GERENTE GENERAL EMAPAG - EP**

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio GG-JH-811-2020 del 10 de septiembre del 2020, me es grato comunicarle nuestra No Objeción al informe de evaluación técnica de ofertas del proceso de contratación del Experto MASSO, que recomienda se declare desierto el proceso de selección, al constatar que ninguna de las dos propuestas recibidas cumplen con los requisitos del pliego.

En este sentido, estamos de acuerdo con la recomendación del Comité Técnico de evaluación, en ajustar la Solicitud de propuesta previo análisis de los motivos de incumplimiento de las propuestas presentadas, y también recomendamos que para el próximo proceso se publique el pliego en la prensa nacional, para mayor impacto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Clotilde BOUTROLLE**  
Directora AFD Ecuador

Copia: Ing. Homero Vera, Director UEP, EMAPAG

**La Sede**

5 rue Roland Barthes  
75598 Paris cedex 12

tel. 33(0)1 53 44 31 31  
fax 33(0)1 44 87 99 39